

Resolución Secretarial

KODOOL/30

LIMA, 30 DE Marzo

DE 2017

VISTO, el Informe N° 02-2017-PRODUCE/OGTH y el Memorando N° 405-2017-PRODUCE/OGRH; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, a fin de fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para su buen desempeño, constituyendo una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el artículo 9 del Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM señala que la capacitación tiene como finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales;



Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1025, Decreto Legislativo que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, se establecen las reglas para la capacitación y la evaluación del personal al servicio del Estado como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el artículo 3 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, señala que "La planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP)";

Que, con Resolución Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", que tiene como finalidad desarrollar pos procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con la propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, la Directiva a que se refiere el considerando precedente establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual se elabora a partir del Diagnóstico de

Necesidades de Capacitación, tiene vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad:

Que, por Resolución Secretarial Nº 007-2017-PRODUCE/SG, se constituyó el Comité de Planificación de la Capacitación del Ministerio de la Producción para el período 2017 - 2020; el mismo que por Acta del 28 de marzo de 2017, acordó validar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2017 del Ministerio de la Producción, siendo necesario aprobar dicho documento de gestión mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Memorando Nº 405-2017-PRODUCE/OGRH, el Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, sustentado en el Informe Nº 02-2017-PRODUCE/OGTH de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita aprobar el Plan de Desarrollo de la Personas - PDP 2017 del Ministerio de la Producción;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2017 del Ministerio de la Producción;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM; el Decreto Legislativo Nº 1047. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 002-2017-PRODUCE; el Decreto Legislativo Nº 1025, Decreto Legislativo que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM, y la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada por Resolución Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2017 del Ministerio de la Producción, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos, implemente las actividades de capacitación comprendidas en el Plan de Desarrollo de las Personas -PDP 2017 del Ministerio de la Producción, que se aprueba en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www. produce.gob.pe).

Articulo 4.- Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos remita copia de la presente Resolución y su Anexo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe, en el plazo y forma establecidos en la normatividad vigente.

Registrese y comuniquese

OMINGUEZ DEL'AGUILA Secretaria General MISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2017 DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN









ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- I. MARCO LEGAL
 - **1.1** Antecedentes Normativos
- II. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
 - 2.1 Visión
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales
- III. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- IV. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN
 - 4.1 Objetivo General
 - **4.2 Objetivos Específicos**
- V. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO
- VI. METAS DE CAPACITACIÓN
- VII. POBLACIÓN OBJETIVO
- VIII. DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
 - 8.1 Evaluación Diagnóstica
 - 8.2 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
 - 8.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación para el 2017
- IX. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 - 9.1 Modalidades de Capacitación
- X. FINANCIAMIENTO
- XI. RESPONSABLES







PRESENTACIÓN

Mediante D. L. N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, se define la naturaleza jurídica y regula su ámbito de competencia, rectoría, funciones, estructura orgánica y sus relaciones con otras entidades. Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.

El Ministerio de la Producción, es un organismo del Poder Ejecutivo que tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal, es competente en pesquería, acuicultura, industria y comercio interno. Tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes de gobierno, políticas nacionales y sectoriales aplicables a los subsectores de pesquería, MYPE e industria, asumiendo rectoría respecto de ellas.

La Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil establece que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende 7 subsistemas, entre los que se encuentra el Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación que a su vez comprende los procesos de capacitación y progresión en la carrera.



La capacitación es un proceso que busca la mejora del desempeño de los servidores civiles, a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos y debe estar alineada al perfil del puesto del servidor civil y/o los objetivos estratégicos de la entidad.



En ese contexto, el Plan de Desarrollo de las Personas 2017 del Ministerio de la Producción, ha sido elaborado considerando los distintos requerimientos de capacitación solicitados por todas las unidades orgánicas del Ministerio, aplicando los criterios de beneficio de la acción de capacitación, funciones del servidor y objetivos de capacitación, conforme lo dispone la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE.



Las acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, están dirigidas a los servidores civiles comprendidos en los regímenes laborales regulados por los Decretos Legislativos N° 276, N° 1057 y en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



Habiéndose ejecutado el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Ministerio de la Producción para el ejercicio 2016, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 046-2016-



PRODUCE, resulta necesario gestionar la aprobación del nuevo instrumento de gestión que permita la implementación de las acciones de capacitación para el ejercicio fiscal 2017.

I. MARCO LEGAL

1.1 Antecedentes Normativos

- 1.1.1 Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 1.1.2 Decreto Legislativo N° 1047, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 1.1.3 Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
- 1.1.4 Decreto Supremo № 009-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo № 1025 sobre normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público.
- 1.1.5 Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- 1.1.6 Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción.
- 1.1.7 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas".

II. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Visión

"El Perú ha incrementado los niveles de diversificación, complejidad y productividad de su economía, logrando una estructura productiva descentralizada y homogénea, a través de la promoción de nuevos motores de crecimiento económico competitivos, innovadores, de calidad y con sostenibilidad ambiental"







2.2 Misión

Promover el desarrollo y la diversificación del sector productivo, mejorando los niveles de productividad de las empresas, fomentando la innovación, la calidad y sostenibilidad ambiental, coadyuvando a la competitividad del sector.

2.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

N°	Objetivo PEI	N°	Acción Estratégica
1	Incrementar el	1.1	Asistencia técnica integral para el desarrollo e
	acceso a la		implementación de parques industriales a gobiernos
	infraestructura		regionales y locales e instituciones privadas.
	productiva de las unidades	1.2	Asistencia técnica integral en materia de proyectos
	económicas con		de inversión y gestión de mercados y servicios de
	mejores condiciones		comercio interno a los gobiernos locales
	competitivas.		
2	Incrementar la	2.1	Servicios de capacitación y/o asistencia técnica en
	productividad de las		gestión empresarial, técnico productiva y gestión de
	empresas, con		la calidad en la MYPE.
	énfasis en la MYPE		
3	Incrementar la	3.1	Certificación ambiental con enfoque de
	adopción de		sostenibilidad en la actividades productivas de las
	tecnologías limpias y		empresas
	buenas prácticas	3.2	Asistencia técnica y capacitación de tecnologías
	ambientales en los		limpias y buenas prácticas dirigidas a las empresas.
	procesos productivos	3.3	Supervisión y control que favorezca el cumplimiento
	de las unidades		de los compromisos ambientales establecidos para
	económicas		las empresas
		3.4	Asistencia técnica y capacitación en gestión
			ambiental y en adaptación al Cambio Climático al
			Sector Pesquero y Acuícola.
4	Fortalecer la	4.1	Información de la cultura innovadora y
	capacidad de		emprendedora actualizada en el sector producción.
	innovación y	4.2	Diseño de nuevos y/o actualizados instrumentos que
	emprendimiento en		promuevan la innovación y el emprendimiento en el
	las actividades		Sector Producción.
	económicas del	4.3	Concursos de fondos de cofinanciamiento de
	sector producción		innovación para empresas y emprendedores.
5	Incrementar los	5.1	Promoción y difusión de instrumentos financieros
	niveles de		para MIPYME.
	financiamiento e		
	inclusión financiera		
	de las unidades		







	económicas con énfasis en las MIPYME.		
6	Incrementar las relaciones comerciales de los agentes de la cadena	6.1	Ruedas de negocio, mesas de trabajo, encuentros comerciales, que incentivan la articulación directa entre las unidades económicas con énfasis en las MIPYME.
	de valor articulados.	6.2	Esquemas de asociatividad para la articulación y desarrollo empresarial. Encuentros de negocios para generar vínculos entre
			agentes de la pesca de consumo humano directo.
7	Fortalecer la institucionalidad de los actores públicos para el desarrollo	7.1	Programa Integral de Desarrollo de Capacidades para la promoción de la competitividad territorial dirigido a funcionarios, especialistas y técnicos de los gobiernos regionales y locales.
	productivo	7.2	Políticas Públicas del Sector Producción articuladas
			con los Gobiernos Regionales.
8	Impulsar el desarrollo integral de la actividad	8.1	Servicios para el fomento de las inversiones y el ordenamiento de la acuicultura en el sub sector pesca y acuicultura.
	acuícola	8.2	Servicios para innovar y desarrollar la actividad acuícola adecuadamente en las unidades de producción acuícola.
9	Promover el aprovechamiento	9.1	Marco normativo actualizado para el ordenamiento del sub sector pesca y acuicultura.
	sostenible de los recursos con énfasis en los recursos	9.2	Servicios administrativos simplificados, automatizados y en línea para los agentes productivos.
	hidrobiológicos.	9.3	Derechos administrativos oportunos a los administrados.
		9.4	Supervisión permanente del cumplimiento de la normativa pesquera y acuícola a las unidades económicas.
		9.5	Mecanismos de disuasión y sensibilización fortalecidos en el subsector pesca y acuicultura.
		9.6	Registros nacionales de productos fiscalizados que fortalecen los mecanismos de control de sustancias químicas y otros productos bajo tratamiento especial en el Sector Producción.
		9.7	Desarrollo, seguimiento y control de regulaciones de forma pertinente en el sector industrial.
		9.8	Resolución de expedientes con sanción en segunda y







			última instancia administrativa de manera oportuna a favor de los administrados.
10	Incrementar la productividad de la pesca artesanal	10.1	Capacitación integral en Gestión para la comercialización de productos hidrobiológicos a los agentes de la pesca artesanal.
11	Incrementar el consumo interno de productos hidrobiológicos.	11.1	Información relevante sobre los beneficios del consumo de recursos hidrobiológicos para la población.
12.	Reducir los niveles de contrabando que ingresa al país.	12.1	Operativos de interdicción coordinados con las instituciones que conforman la CLCDAP, encargadas de reprimir el contrabando.
Accio	ones de Soporte	5.1	Programas de prevención en materia de Seguridad y Defensa Nacional; y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de la Producción.
		S.2	Ejercer la defensa jurídica del Ministerio de la Producción.
		S.3	Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de los actores del sector público y privado.
		5.4	Gestionar el desarrollo institucional del Ministerio de la Producción.
		S.5	Conducir Políticas públicas desarrolladas e implementadas efectivamente en el Sector.



III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los Órganos y Unidades Orgánicas comprendidas en el presente alcance son las siguientes:

1. Alta Dirección

- 1.1 Despacho Ministerial
- 1.2 Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura
- 1.3 Despacho Viceministerial de MYPE e Industria
- 1.4 Secretaría General
 - 1.4.1 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
 - 1.4.2 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
 - 1.4.3 Oficina de Prevención y Lucha Contra la Corrupción
 - 1.4.4 Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales.

2. Órgano de Control

2.1 Órgano de Control Institucional





- 2.1.1 Oficina de Servicios de Control
- 2.1.2 Oficina de Servicios Relacionados y Supervisión
- 3. Órgano de Defensa Jurídica
 - 3.1 Procuraduría Pública
- 4. Órganos de Asesoramiento
 - 4.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
 - 4.2 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - 4.2.1 Oficina de Planeamiento y Modernización
 - 4.2.2 Oficina de Programación Multianual de Inversiones
 - 4.2.3 Oficina de Presupuesto
 - 4.2.4 Oficina de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales
 - 4.3 Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos
 - 4.3.1 Oficina de Evaluación de Impacto
 - 4.3.2 Oficina de Estudios Económicos
- 5. Órganos de Apoyo
 - 5.1 Oficina General de Administración
 - 5.1.1 Oficina de Abastecimiento
 - 5.1.2 Oficina de Contabilidad
 - 5.1.3 Oficina de Tesorería
 - 5.1.4 Oficina de Ejecución Coactiva
 - 5.2 Oficina General de Recursos Humanos
 - 5.2.1 Oficina de Administración de Recursos Humanos
 - 5.2.2 Oficina de Gestión del Talento Humano
 - 5.3 Oficina General de Tecnologías de la Información
 - 5.4 Oficina General de Atención al Ciudadano
 - 5.4.1 Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano
 - 5.4.2 Oficina de Gestión Documentaria y Archivo
- 6. Órganos de Línea

Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura

- 6.1 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
 - 6.1.1 Dirección de Políticas y Ordenamiento
 - 6.1.2 Dirección de Seguimiento y Evaluación
- 6.2 Dirección de Pesca Industrial
 - 6.2.1 Dirección de Extracción Pesquera
 - 6.2.2 Dirección de Procesamiento Pesquero
- 6.3 Dirección General de Pesca Artesanal
 - 6.3.1 Dirección de Gestión Pesquera Artesanal
 - 6.3.2 Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal







- 6.4 Dirección General de Acuicultura
 - 6.4.1 Dirección de Gestión Acuícola
 - 6.4.2 Dirección de Promoción y Desarrollo Acuícola
- 6.5 Dirección General de Supervisión y Fiscalización
 - 6.5.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización
 - 6.5.2 Dirección de Vigilancia y Control
 - 6.5.3 Dirección de Sanciones
- 6.6 Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas
 - 6.6.1 Dirección de Gestión Ambiental
 - 6.6.2 Dirección de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola

Despacho Viceministerial de MYPE e Industria

- 6.7 Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio
 - 6.7.1 Dirección de Política
 - 6.7.2 Dirección de Normatividad
 - 6.7.3 Dirección de Ordenamiento de Productos Industriales y Fiscalizados
- 6.8 Dirección General de Desarrollo Empresarial
 - 6.8.1 Dirección de Articulación de Mercados
 - 6.8.2 Dirección de Desarrollo Productivo
 - 6.8.3 Dirección de Instrumentos Financieros
 - 6.8.4 Dirección de Cooperativas e Institucionalidad
- 6.9 Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
 - 6.9.1 Dirección de Innovación
 - 6.9.2 Dirección de Tecnología
 - 6.9.3 Dirección de Digitalización y Formalización
- 6.10 Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria
 - 6.10.1 Dirección de Gestión Ambiental
 - 6.10.2 Dirección de Evaluación Ambiental
- 6.11 Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones
 - 6.11.1 Dirección de Supervisión y Fiscalización
 - 6.11.2 Dirección de Sanciones

IV. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN

4.1 Objetivo General

Promover el desarrollo de las capacidades profesionales y técnicas de los servidores civiles del Ministerio de la Producción, en los aspectos relacionados al conocimiento, habilidades, aptitudes y valores que contribuyan a fortalecer y









desarrollar capacidades y competencias para la mejora de su desempeño, para el logro de los objetivos institucionales orientados a resultados.

4.2 Objetivos Específicos

- Buscar el desarrollo profesional y técnico de los servidores civiles.
- Contribuir a la mejora de la calidad de los servicios y actividades del Ministerio de la Producción.
- Orientar los esfuerzos de capacitación hacia la retención del talento, asegurando la permanencia de los servidores civiles en la institución.
- Reducir brechas y actualizar conocimientos y capacidades técnicas de los servidores civiles a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales con enfoque de resultados.
- Fortalecer las competencias de los servidores civiles en materias claves, tales como Gestión Pública y Gestión por Procesos.
- Contribuir con la generación de capacidades de los servidores civiles orientados a optimizar procesos dentro del marco de mejoramiento continuo relacionado a la modernización del Estado.

V. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO



Las actividades de capacitación han sido planificadas en base a la necesidad institucional, nuestra cultura organizacional y sus objetivos estratégicos, con el fin de contribuir al logro de la misión, objetivos, funciones e implementación de programas institucionales; cuyo resultado deberá ser, potenciar el desarrollo laboral de los servidores civiles, en base a las brechas detectadas en los perfiles de puestos y de las necesidades de capacitación identificadas por los mismos órganos y unidades orgánicas de nuestro Sector.



Para el desarrollo del Plan de Desarrollo de las Personas 2017, se han considerado las siguientes estrategias:



5.1 Identificación de necesidades de capacitación y asesoría personalizada, para las diferentes dependencias del Sector.



5.2 Planificar y ejecutar las actividades de capacitación en las distintas áreas de acción del Ministerio, en función de las prioridades, brechas existentes y necesidades de capacitación.



- 5.3 Fomentar la difusión de tópicos de interés entre todos los servidores civiles, a través de las diversas herramientas de comunicación interna.
- 5.4 Celebrar convenios de colaboración interinstitucional con centros de formación profesional y técnico, para el dictado de cursos de capacitación en temas técnicos de su competencia.
- 5.5 Promover convenios con Universidades Públicas o Privadas como ESAN, Continental, Pacífico, UPC, USIL, PUCP, USMP, entre otras, para el dictado de cursos corporativos a fin de ampliar la cobertura de capacitación y bajar costos.
- 5.6 Desarrollar programas corporativos de capacitación in house y programas externos.
- 5.7 Organizar la Oferta de Capacitación mediante el registro temático de Instituciones públicas y privadas que brindan capacitación en temas de interés sectorial y otros para el desarrollo de capacidades blandas; tales como: liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, coach, eficacia personal, entre otros.
- 5.8 Inculcar en los colaboradores la importancia de la capacitación y el fin que persigue; que es cerrar las brechas y potenciar el perfil del servidor civil, motivo por el cual, para participar en una acción de capacitación, deberán firmar el ACTA DE COMPROMISO DE CAPACITACION, que asimismo deberá ser suscrita por sus Jefes Inmediatos (ANEXO 01).

VI. METAS DE CAPACITACIÓN

6.1 Alcanzar el 70% de ejecución de las actividades de capacitación vinculadas a los objetivos y funciones que desarrolla el Ministerio de la Producción, para reducir brechas en competencias técnicas, corporativas y personales.

Indicador de resultado:

- Número de actividades propuestas vs. Número de actividades ejecutadas
- 6.2 Suscripción de dos (02) convenios de colaboración interinstitucional con entidades públicas y/o privadas.









Indicador de resultado:

- Contar con un mínimo de dos (02) convenios suscritos.
- 6.3 Asegurar al 70% la conformidad de la capacitación recibida.

Indicador de resultado:

 Sumatoria de los resultados de los factores de evaluación de capacitación.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

El Servicio Civil comprende a todos los servidores civiles que brindan servicios en toda entidad del Estado independiente de su nivel de gobierno, bajo el régimen de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil y comprende también a aquellos servidores cuyos derechos se regulan por el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios.

La normativa vigente de SERVIR¹, concordante con la Ley Nº 30057 y su reglamento, establece que los servidores civiles que pueden acceder a las acciones de capacitación son los comprendidos en los Regímenes de la Ley N° 30057, D.L. N° 276 y D.L. N° 1057.

El Ministerio de la Producción cuenta con un total de 964 servidores civiles, de los cuales 232 corresponden al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo Nº 276; 728 servidores civiles pertenecen al régimen normado por el Decreto Legislativo Nº 1057, y 4 corresponden al régimen regulado por la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil. Ver Gráfico N° 1. De los cuales para el presente Plan de Desarrollo de las Personas, se han identificado a 793 beneficiarios de capacitación.







¹ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, numeral 5.2.6



Gráfico Nº 1



3.

VIII. DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

8.1 Evaluación Diagnóstica



- Evaluación Diagnóstica: El Plan de Desarrollo de las Personas 2017, fue elaborado mediante un proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, los cuales deben estar alineados a las funciones de los perfiles de puesto y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.
- Como insumo se contó con las necesidades de capacitación planteadas por todas las unidades orgánicas del Ministerio de la Producción.
- Se integró toda la información en una sola Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC, a fin de evaluar la pertinencia de los requerimientos de capacitación, teniendo en cuenta los criterios de: Beneficio de la capacitación, Funciones del Servidor y Objetivos de la Capacitación.



8.2 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Según las necesidades de capacitación reportadas, algunas Dependencias señalaron haber encontrado brechas en sus perfiles de puestos, las mismas que se irán superando progresivamente con la capacitación.



8.3 Seguimiento y Evaluación de la Capacitación para el 2017

El cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2017, se evaluará a través de las siguientes herramientas:

- Formato de compromiso de capacitación: Deberá ser firmado por todos los servidores civiles que accedan a ser beneficiarios de la capacitación.
- Encuestas de reacción: Permiten medir si la capacitación cubre las expectativas de los participantes.
- Test de Aprendizaje: Permite determinar el grado en que los servidores civiles asimilaron lo impartido e identificar las brechas que deberán ser atendidas en las acciones de capacitación.
- Test de Aplicación: Permite indicar si los participantes están aplicando en su puesto de trabajo lo aprendido en los eventos de capacitación.

IX. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Las acciones de capacitación serán ejecutadas después de aprobado el Plan de Desarrollo de las Personas 2017. De acuerdo a la evaluación de las necesidades de capacitación se ha proyectado ejecutar un total de 150 acciones de capacitación.

9.1 Modalidades de Capacitación

Las modalidades de capacitación son:

- Presencial
- Semipresencial
- Virtual

X. FINANCIAMIENTO

Las acciones de capacitación contempladas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, serán financiadas con el presupuesto asignado ascendente a la suma de S/. 1'000,000.00 (Un Millón y 00/100 Soles).

En la Matriz PDP 2017, se encuentran registradas las actividades de capacitación proyectadas a ejecutar durante el presente ejercicio.

XI. RESPONSABLES

La ejecución y monitoreo del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017, estará a cargo de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Oficina General









ANEXOS



ANEXO Nº 1 ACTA DE COMPROMISO

I.- DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres: DNI: Domicilio:. Profesión: Cargo que desempeña: Régimen Laboral: Unidad Orgánica:
II COMPROMISO Mediante el presente documento, acredito que he sido designado (a) en el Curso de Capacitación denominado, el cual será dictado por la institución, sito en
Teniendo en consideración los detalles antes citados, hago de conocimiento MI COMPROMISO siguiente:
 Asistir y cumplir con las disposiciones que se dicten en el curso de capacitación. Al término de mi capacitación, a laborar para el Ministerio de la Producción por el período establecido en el numeral 6.4 de la Directiva "Lineamientos y Procedimientos para la Capacitación del Personal del Ministerio de la Producción". Cumplir las Directivas e Instrucciones que reciba del Ministerio de la Producción por el período que dure la capacitación, así como las establecidas por el Centro de Estudios, siendo de mi entera responsabilidad cualquier reclamo que se derive de mi comportamiento. Cumplir con lo dispuesto en la Directiva que regula "Lineamientos y Procedimientos para la Capacitación del Personal del Ministerio de la Producción". Al término de la capacitación, presentar un Informe Final, adjuntando copia del material que le fue entregado, así como de su Certificado. Devolver el costo de la capacitación, haberes percibidos y beneficios económicos, por incumplimiento de lo estipulado en la Directiva de Capacitación y la presente Acta de Compromiso. Apticar los conocimientos recibidos en el desarrollo de mis funciones.
Lima,

Q

Nombres y Apellidos DNI Nº



Oficina General de Recursos Humanos

ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LA CAPACITACIÓN ANEXO N° 02

Curso de Capacitación	Apellidos y Nombre			
Curso	Apelli	Área	Fecha	Sede

	:		•	:
		:	:	:
				i
			i	:
			:	
			:	:
:				:
:		:		:
				:
:	:	:	*	

- Marque con una equis (x) en las alternativas que crea más conveniente, de acuerdo a su experiencia. Las alternativas pueden ser: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo.
- 3 (2)
 - Responda a las preguntas de opinión de forma concreta y precisa.

MARCA CON UNA "X" EN LAS CASILLAS EN BLANCO

Sobre el Programa	Excelent	Excelent Muy Bueno Bueno Regular e	Bueno	Kegular	Maio
1. ¿Qué le pareció el tiempo de duración de la capacitación					
2. ¿Cómo evaluarías los horarios definidos para el programa?					
3. ¿Cómo evaluarías la información recibida en la capacitación?					
4. ¿Cómo calificarías la duración de los tiempos de intermedio descanso de la					
capacitación?					
5. ¿Cómo evaluarías el tiempo de convocatoria previo al inicio de la					
capacitación?					
	Mail	Afiche	Memo	Jefe	Otro(indica)
6. ¿De qué manera se le comunicó el presente taller/curso?					





7. Comentarios γ/o sugerencias en relación a los temas					
Sobre el Expositor	Excelent	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
8. ¿Cómo consideras que fue su desempeñoen términos generales?					
9. ¿Cómo evaluarías el conocimiento y manejo del tema?					
10. ¿Cómo considerarías el manejo de sus tiempos?					
11. ¿Fueron los materiales entregados y utilizados correctamente?					
	Si	Alguna vez	S		
12. ¿Se desarrollaron actividades prácticas o se dieron ejemplos para reforzar los temas tratados?					
13. Al realizar alguna pregunta al capacitador ¿se tuvieron respuestas claras y razonables?					
14. ¿Se realizaron ejercicios prácticos para reforzar las habilidades?					
15. Comentarios y/o sugerencias en relación a los temas					
Sobre la infraestructura	Excelent	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
16. ¿Cómo calificarías las instalaciones donde se realizó la capacitación?					
17¿Cómo calificarías la distribución de los espacios?			:		
18. ¿Cómo calificarías la iluminación y ventilación del lugar?					
19. ¿Cómo calificarías la limpieza del lugar?					
20. Comentarios o sugerencias en relación a estos temas					
Valoración Global					
f					

PERÚ Ministerio de la Producción

Oficina General de Recursos Humanos

 21. ¿Cómo influyó esta capacitación en tu desarrollo personal y profesional? 22. En general, ¿cómo calificarías el desarrollo y organización de la capacitación? 23. ¿Qué otro tipo de capacitación sugieres se realicen para el personal y por qué' 	24. Aplicación de la capacitación. Mencione dos componentes que podrías implementar en tu área de trabajo a)	b) 25. Explica qué mejoras traería para el área o puesto el incluir estas aplicaciones a)	b) 26 ¿Qué te parece que PRODUCE dicte este tipo de cursos? Comentarios y/o sugerencias de mejora. a)
21. ¿Cóm 22. En ge 23. ¿Que qué'	24. Aplica a)	b) 25. Explication	b) 26 ¿Qué a)

F

M.



ANEXO N° 03



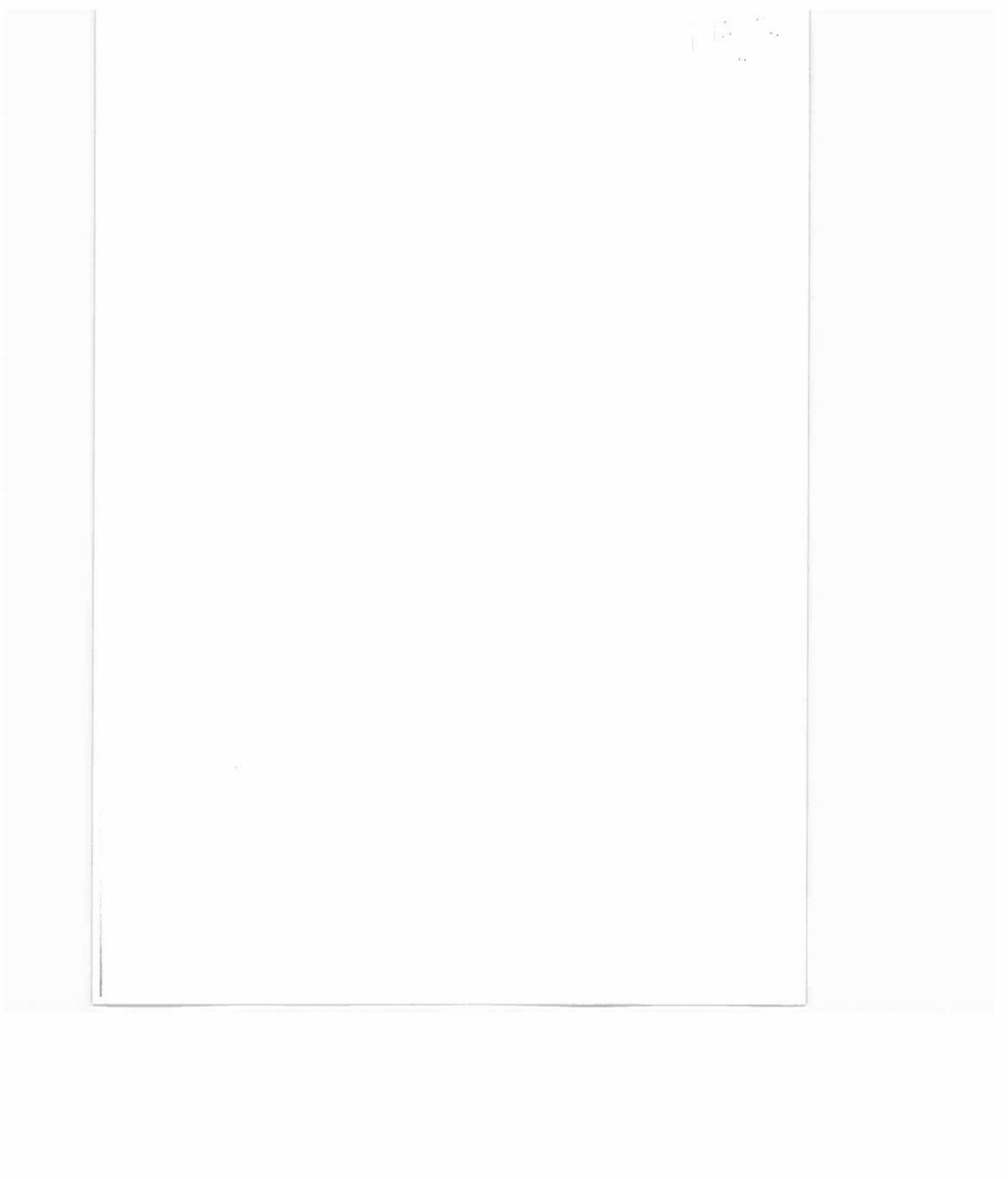
A Q

20

FIRMA DEL EVALUADOR



MATRIZ PDP 2017



MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP - 2017

ORGANO O UNIDAD	ORGANICA	1 TRANSVERSAL		4 TRANSVERSAL	5 TRANSVERSAL	6 TRANSVERSAL	7 TRANSVERSAL		_	11 TRANSVERSAL		13 TRANSVERSAL	14 TRANSVERSAL	15 TRANSVERSAL	16 TRANSVERSAL	1. DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E A) INDUSTRIA	COMISION LUCHA CONTRA 18 DELITOS ADUANEROS Y PRATERIA	DESPACHO VICEMINISTERIAL	_	DE MYPE E INDUSTRIA DESPACHO VICEMINISTERIAL 20 DE MYPE E INDUSTRIA /PNDP											
		VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	ESPECIALISTA EN PROYECTOS EE DE INVERSION PUBLICA ESPECIALISTA EN BESSI DE INSTITUTO		E25003		(Augintula)	I. ANALISTA EN DISENO DE INTERVENCIONES EN DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA NDP 2. ANALISTA EN DISEÑO DE INTERVENCIONES EN DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	C > m		A ESPECIALISTA LEGAL	2 2	2000	STATE STATE	5	N N	6 6 6	4 6 6 6
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DE CAPACITACIÓN	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	1. CRUZ BARRIOS CARLOS RUBEN 2. CAMARENA MANYARI	CORDOVA READI MARIA TRINIDAD	PANDO AVILA ZOILA INES	ZARATE VALERA ADAN HAUL	GARCIA CALDERON JOSE	1. FERRADAS BUSTAMANTE EZZIA CAROLINA VILMA 2. GARCIA CALDERON JOSE	1 VASSALLO OLANO MIGUEL IVAN 2 ARBIZU ALVARADO NADIA	SANA PFOCCOR! LUTGARDO	QUIÑONES FABIAN LUZ.	VARIOS			-		VARIOS S CUBA ALVAN RICARDO ANTONIO S CUBA ALVAN RICARDO ANTONIO COLLADO FLORES JUDITH	
NUMERO DE BENEFICIARIOS	CAPACITACION	20	13	13	37	25	19	211	30	18	ш	6	5	12	00	2	1	0	0	Д	1	1	1	0	7	4	1	0		14	ja ja
CANTIDAD TOTAL	PARTICIPACIONES DE CAPACITACION	20	13	13	46	30	20	212	42	18	16	29	14	13	12	2	14	1	1	1	2	2	1	1 1	7	4	1	Ţ	1	The second secon	1
MATERIA DE LA	Q	Q	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	07	VARIOS	2 81	VARIOS	D4	VARIOS	A2	НЗ	A1	D2	83	386	A2	83	02	05	05	D	05	05	02	02	D4		2
NOMBRE DE LA ACCION DE	CAPACITACION	ATENCION AL USUARIO	COMUNICACION EFECTIVA	DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL	DERECHO ADMINISTRATIVO	EXCEL (BÁSICO - INTERMEDIO -	GESTION DE ARCHIVOS	GESTION POR PROCESOS	GESTION PUBLICA	OFIMATICA	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	SECRETARIADO SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS	ASOCIACION PUBLICO - PRIVADAS (APP) Y OBRAS POR IMPUESTO (OXI)	ADOBE ILLUSTRATOR CREATIVO	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EVENTOS	EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS	GESTION DE INFORMACION Y BASE DE DATOS	PROCESOS DE PROMOCION DE INVERSION PRIVADA: APP Y PROYECTO EN ACTIVOS	SANÉAMIENTO REGISTRAL PREDIAL- ASPECTOS REGISTRALES, URBANISTICOS, MUNICIPALES, EDIFICATORIOS Y CATASTRALES	DERECHO DE LA ENERGIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	CAMBIO CLIMATICO	GESTION EN RECURSOS GENETICOS Y BIODIVERSIDAD	DIRECCION ESTRATEGICA EMPRESARIAL COOPERATIVA	GESTION DE COOPERATIVAS AGRARIAS	GOBERNANZA Y VISION PROSPECTIVA		DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL
Thou has a		Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	0000	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	O Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laborai	S Formación Laboral	Formación Laboral	The second secon	Formación Laboral
TIPO DE	0	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso		Service
		Ω	Ω	מנו	Ω	Ω	10	10	C C	C C	0	C	D	D	D	D	D	O	D	CD CD	0	D	0	D	0	D	0	0	D	0	
NIVEL DE	EVAULACION	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendízaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	
		Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual	Presencial	Presencia	
	000000000000000000000000000000000000000	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	HI TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ll Trimestre	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	HTRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	11 TRIMESTRE	II Trimestre	11 TRIMESTRE	III TRIMESTRE	10日本の日本の日本の日本
TATOL OLNOW	Costos Costos Directos Indirectos	S/:18,000.00	\$/.11,700.00	S/.12,350.00 -	s/.38,000.00 -	5/.27,000.00	5/.18,000.00	5/.201,400.00	\$/37,800.00 -	s/.16,200.00 -	5/.15,200.00 -	\$/.27,550.00 -	\$/.13,300.00 -	\$/.11,700.00 -	\$/.10,800.00	\$/2,100.00 -	5/.750.00	- 00.030,t./2	5/.1,050.00	\$/.1,000.00	5/.2,000.00	- 00.000(T/S	5/.1,050.00	- 00.020,L/2	\$/.7,350.00	\$/.4,200.00	s/.1,050.00 -	\$/1,050.00	5/.1,050.00		\$/.1,050.00





MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP - 2017

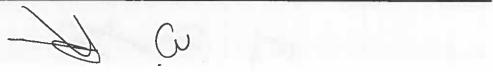
50 19		28				US/S			Π.	100		55.84		§ 43	W 1	The Late	-5.0			19-12	15336				3
57 DIRECCION DE INNOVACION	56 DIRECCION DE INNOVACION	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	53 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	52 AMBIENTAL	51 DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	ACUICOLA / DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA	DIRECCION DE GESTION ACUICOLA	48 AMBIENTAL	47 AMBIENTAL	46 ECONÓMICOS DE MYPE E	DIRECCIÓN DE 45 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 44 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 43 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 42 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 41 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 40 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 39 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	38 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	DIRECCIÓN DE 37 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	36 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	35 DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN	PRODUCTIVO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ORGANO O UNIDAD ORGANICA
ESPECIALISTA Y ASISTENTE	INNOVACION	INGENIERO PESQUERO	PERSONA PARA REALIZAR ACTIVIDADES APOYO SECRETARIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	INGENIERO QUIMICO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	PROFESIONALES	DEL CATASTRO ACUÍCOLA 2. RESPONSABLE DEL AREA DEL CATASTRO ACUICOLA	INGENIERO QUIMICO	PROFESIONALES	ESPECIALISTA EN ECONOMÍA	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	COORDINADOR SECTORIAL PARA LA ZONA VRAEM	COORDINADOR/A DEL ÁREA DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN	COORDINADOR/A SECTORIAL PARA LA REGIÓN LA LIBERTAD	1. ASISTENTE DE LA DIRECCION MI EMPRESA 2. COORDINADOR/A SECTORIAL PARA LA REGIÓN TACNA	COORDINADOR/A SECTORIAL PARA LA REGIÓN CUSCO	COORDINADOR/A SECTORIAL PARA LA REGIÓN ICA	INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	COORDINADOR/A SECTORIAL PARA LA REGIÓN MOQUEGUA	ESPECIALISTA DEL COMPONENTE TÉCNICO PRODUCTIVO	DE ASESORIA EN GESTION EMPRESARIAL	TÉCNICO EN EVALUACIÓN	PROGRAMAS Y/O PRODUCTIVO DESABROLLO PRODUCTIVO	PUESTO
1. MONTESINOS ORTEGA MARILIA 2. BUTRON MOGROVEJO	MONTOYA ADRIAZOLA MARIANA SOLEDAD	LOPEZ SALCEDO KEVIN ANGELO	TAN CACHO GRECIA LILIANA	HERNAN DEMETRIO	VICENTE PEÑA LESLIE DIANA	DAVILA ZAPATA JESUS ORIELY	VARIOS	ALEJANDRO 2. DELGADO NARVAEZ MILAGROS	JONATHAN NELSON	VARIOS	HUAMAN ARROYO PEDRO FERNANDO	GAMARRA ARTEAGA ALVARO MEDARDO	VASQUEZ ROCHA FIDEL NAZARENO	CHARAHUA MENDOZA GABY	CALUA ARROYO JURY ANITA	1. GARCIA DE POMAR MARIA CLAUDIA 2. QUISPE QUISPE JENNY EDITH	MATAMOROS HUAMAN SANDRA	GALVEZ QUINTANA WILMER ORLANDO	CUBA CALDERON RODOUFO RUBEN	CUBA JIMENEZ DORA	DE ALMEIDA SANCHEZ EVELYN LIZETH	GONZALES ORELLANA STEEVE ALEXIS	RENGIFO VENTO LUISA CECILIA		NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN
2	-	0	0	1	1	0	7	2	1	3	1	1 3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	-	1	1	BENEFICIARIOS DE CAPACITACION
2		1	1	1	1	1	7	. 2	1	u	1	1		1	1	2	1	1 1	1	1	1	1	1	1	CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPACIONES DE CAPACITACION
D8	8	05	.	05	20	D2	D2	8	DS	D5	83	D9	02	02	08	D2	02	02	83	02	02	22	10	D2	MATERIA DE LA ACCIÓN DE ES CAPACITACIÓN
GESTION DE LA INNOVACION	DESIGN THINKING	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	POWER POINT INTERMEDIO	MONITOREO DE EFLUENTES Y CUERP MARINO RECEPTOR	ATMOSFERICAS Y EFLUENTES	METODOLOGIA PARTICIPATIVA/PUC	GESTION Y PRODUCCION EN ACUICULTURA	GEOMATICA	AMBIENTAL	SITIOS CONTAMINADOS	ECONOMETRIA EN STATA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: ISO 9001, 14000, OHSAS 18001	RELACIONES COMUNITARIAS	MONITOREO Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.	METODOLOGIAS "DESIGN THINKING" Y "LEAR STARTUP" Y LA DEFINICIÓN DE MODELO DE NEGOCIOS APLICANDO EL LEAN CANVAS.	INNOVACION, EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS DISRUPTIVOS	INCORPORACION DE LA DIGITALIZACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS Y/O GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES	GESTION DE MYPES	FUNDAMENTOS ITIL PARA LA GESTION DE SERVICIOS DE TI	FORMULACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS PARA FONDOS CONCURSABLES DE INNOVATE PERU	ESTRATEGIA DE OPERACIONES EN MIPYME	CREACION DE NUEVOS NEGOCIOS	MARKETING ESTRATEGICO	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION
Formación Laboral	Formación Laboral	S Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral)E Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	TIPO DE CAPACITACION
Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	TIPO DE N ACCION DE CAPACITACION
D	D	В	Ω	0	0	60			0	0	0	0	D		0	ρ	0	D	0	D	0	D	D	D	PRIORIDAD
Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendiza e	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	NIVEL DE EVAULACION
Presencial	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Semi-presencia	Semi-presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	MODALIDAD
II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	It Trimestre	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	OPORTUNIDAD
\$/.2,100.00	5/.1,050.00	\$/.1,050.00	\$/.450.00	5/.1,050.00	\$/.1,050.00	\$/,650.00	\$/.7,000.00	5/.2,100.00	5/.650.00	\$/.1,650.00	5/.600.00	5/.1,050.00	\$/1,050.00	\$/.1,050.00	5/.1,000.00	S/.Z,100.00	\$/1,050.00	\$/.1,050.00	\$/.1,050.00	\$/.1,050.00	5/.1,050.00	\$/.1,050.00	5/.1,050.00	\$/.1,050.00	Cost
			- 67		S.				363	1 to 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1							7								MONTO TOTAL os Costos tos Indirectos





PDP - 2017	MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

8	8	78	7	76	K	74	3	72	건	70	8	92	67	\$6	8	2	20	62	139	60	a a	58	3
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCION	DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCION	DIRECTION GENERAL DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCION	DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCION	DIRECCION GENERAL DE SUPERVISION, FISCALIZACION Y SANCION	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y ANALISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA	POUTICAS Y ANALISIS REGULATORIO	DIRECCION GENERAL DE POLITICAS Y ANALISIS REGULATORIO	INDUSTRIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARHOLLO EMPRESARIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL	DESARROLLO EMPRESARIAL	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	ASUNTOS AMBIENTALES DE INDUSTRIA	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES	DRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO ACUICOLA	DIRECCION DE PESCA ARTESANAL	ARTESANAL	DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y PRODUCTOS INDUSTRIALES FISCALIZADOS	ORDENAMIENTO Y PRODUCTOS INDUSTRIALES FISCALIZADOS	DIRECCION DE NORMATIVIDAD	ORGANICA
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE	INSPECTORES Y PROFESIONALES	PROFESIONALES, INSPECTORES Y TECNICOS	DIRECTOR, SUPERVISORES E	INSPECTORES	INSPECTORES	DIRECTORA	ESPECIALISTAS Y TECNICOS	1. ESPECIALISTA EN EVALUACION INDUSTRIAL 2. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE REGULACION	INGENIERO II	ESPECIALISTA EN GESTION COMERCIAL Y ACCESO A MERCADOS	Y NO	GENERAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ADMINISTRATIVO	PROFESIONALES Y ASESORES	PROFESIONALES	ASESOR AMBIENTAL	1. INGENIERO PESQUERO PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓ 2. INGENIERO I	UNIVERSITARIA 2. INGENIERO PESQUERO D BIÓLOGO	SUPERVISORES 1 DEBSONAL CON FORMACION	ESPECIALISTA EN INGENIERIA INDUSTRIAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	FORMULACION DE POLÍTICAS TECNICO EN EVALUACION TINDUSTRIAL II	PUESTO
REVILLA GALDO MIGUEL	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	CHUMBE CEDEÑO ROSSY YESENIA	VARIOS	1. CANCHUCAJA RUIZJUJJA INES 2. ZAVALJA DE LA CRUZJUAN CARLOS	QUISPE ORE ZORAIDA LUCIA	GUEVARA HEREDIA KELLY MARITA	ALFARO OLIVARI RAFAEL ALBERTO	MOSCOSO BARTRA MAURICIO EDMUNDO	ELVIRA		VARIOS	ALCA AYAQUE RICHARD	1 SAAVEDRA MONTENEGRO PERLA MEDALIT 2. PERALTA AGUAYO SONIA LUZ	ELVIRA 2. GOMERO ROBLES FRANK PAVEL	CARACIOLO CARACIOLO CARACIOLO CARACIOLO CARACIOLO CARACIOCES CARACIOLO CARACIO CARACIO	HERENCIA NUÑEZ ENRIQUE	SANCHEZ CALDERON WALTER VICENTE	GILBERTO ELBIO Z. MONTOYA MONTOYA MARTHA AVELINA	DE CAPACITACIÓN
1	0	1	ω	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1	1	69	1	2	2	1	1	ц	2	DE CAPACITACION
1	6	6	6	80	8	1	66	2	1	1	1	1	1	on .	80	1	2	2	1	1	1	2	PARTICIPACIONES DE CAPACITACION
82	8	85	E	D6	06	60	D9	D9	83	DZ	AI	01	8	05	05	DS	D2	A2	DS	02	D2	83	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN
ACTUALIZACION EN CONTRATACION	PROGRAMA INTEGRAL EVALUACION DE LA CONFORMIDAD ISO/IEC 17020	GESTION DE NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	DISEÑO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	CURSO BASICO DEL CODIGO PBIP	CURSO BASICO DE SEGURIDAD PORTUARIA	GEOPOLITICA INTERNACIONAL: HERRAMIENTAS PARA EL ANALISIS ESTRATEGICO	OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO	ANALISIS COSTO BENEFICIO	MS PROJECT	GESTION EMPRESARIAL	LEY GENERAL DE PRESUPUESTO AÑO 2017 (LEY-N° 30518)	FINANZAS CORPORATIVAS	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	LEGISLACION AMBIENTAL	IDENTIFICACION Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES EN LA INDUSTRIA	EFICIENCIA ENERGETICA EN INDUSTRIA	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.	PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP)	RESIDUOS SOLIDOS	UNEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA EVALUACION DE EDIFICACIONES DE PLANTAS INDUSTRIALES	LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO	GOBIERNO ELECTRONICO	N CAPACITACION
Formarión laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	O Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	IA Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	TIPO DE CAPACITACION
Circo	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	N ACCION DE CAPACITACION
,	0	Œ.	Б	œ	90	0	B	6	6	D	D	0	D	0	D	D	89	œ	D	Б	00	ω	PRIORIDAD
	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	EVAULACION
	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Semi-presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	MODALIDAD
	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	H TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	OPORTUNIDAD
	\$7.6,000.00	\$/.3,000.00	\$/.5,000.00	5/.6,400.00	\$/4,000.00	\$/.1,050.00	5/.5,300.00	5/.2,100.00	\$/1,050.00	5/.1,000.00	\$/4,000.00	\$/.1,050.00	\$/4,050.00	\$/.3,300.00	\$/.4,400.00	5/ 800 00	\$/2,000.00	5/.2,100.00	\$/.1,050.00	5/.1,050.00	\$/1,050.00	\$/.2,100.00	Costos Directos
						, S					·				·		•		1.5				os Costos tos Indirectos





MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP - 2017

96 TALENTO HUMANO 97 TALENTO HUMANO 98 OFICINA DE GESTION TALENTO HUMANO 99 OFICINA DE GESTION TALENTO HUMANO 100 OFICINA DE GESTION TALENTO HUMANO 101 TALENTO HUMANO 102 OFICINA DE LOGISTIC 103 OFICINA DE LOGISTIC 104 OFICINA DE LOGISTIC										OFICINA DE GESTIO	94 CONOMICOS BECONOMICOS	93 OFICINA DE ESTUDIOS	92 DEICINA DE ESTUDIOS	91 ECONOMICOS	OFI ONA DE EJECUCION COACTIVA	B9 COACTIVA	OFICINA DE COOPER. 88 TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	87 TECNICA Y ASUNTOS	86 OFICINA DE	85 OFICINA DE	84 OFICINA DE	83 OFICINA DE	OFICINA DE 82 COMUNICACIO INSTITUCIONAL	81 DE RECURSO	N° ORGA	
TALENTO HUMANO OFICINA DE LOGISTICA OFICINA DE LOGISTICA OFICINA DE LOGISTICA	ELOGISTICA ELOGISTICA	ELOGISTICA	IUMANO	GESTION DEL	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	GESTION DEL	OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	OFICINA DE GESTION DEL	SOIGNISS	SOIGNLESS:	ESTUDIOS OS	os ESTUDIOS	EJECUCION	OFICINA DE EJECUCION COACTIVA	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	OFICINA DE COOPERACION TECNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ORGANICA ORGANICA	
TECNICOS	CONDUCTORES	CONTRACTOR SECTIONS AND ADDRESS OF THE PARTY	ESPECIALISTAS EN CONTROL PATRIMONIAL	1. ASISTENTÀ SOCIAL 2. TECNICO EN ENFERMERIA	ESPECIALISTA EN MEDINA	TECNICOS	1. ESPECIALISTA EN REMJUNERACIONES 2. PROFESIONAL ENCARGADO DE LA ELABORACION DE PLANILLAS CAS	1. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS 2. ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	1. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS 2. ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	EXPERTO EN SISTEMA ADMINISTRATIVO I	PROGRAMADOR DE SISTEMAS III	TÉCNICO EN ESTADÍSTICA II	ESPECIALISTA EN ASUNTOS ECONOMICOS ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PROFESIONALES Y TECNICOS	ESPECIALISTAS LEGAL	TEC, ADMINISTRATIVO III	ESPECIALISTA EN FORMULACION Y NEGOCIACION DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	ESPECIALISTA EN POLITICAS Y PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA		1. ASESOR FINANCIERO 2. DIRECTORA		SY	DIRECTORES	ANALISTA ADMINISTRATIVO	PUESTO	
VARIOS		VARIOS	1. BANCES SANTAMARIA GERMAN 2. BARRA CCASANI EDGARD DESIDERIO	1. SILVA RAMIREZ LIGIA ALEJANDRINA 2. SIESQUEN BANCES ROSA EUZABETH	CHAMORRO MACCHA RAUL ALFONSO	1. LLUNCOR ESPINOZA KATTA LIZ 2. YARLEQUE RODRIGUEZ VERONICA SUSANA	1. FLORES INCA HIPOLITO 2. OBLITAS VIGO JANET	1. CANALES REINOSO YANEZ EVELYN SARA 2. ZOILA PAOLA GUTIERREZ REYES	1. CANALES REINOSO YANEZ EVELYN SARA 2. ZOILA PAOLA GUTIERREZ REYES	RODRIGUEZ FLORES DE CANALES CLARA CARMEN	CORDOVA CORDOVA EDSON	LOAYZA TAYPE PEDRO ALCIDES	LAMAS ESTABRIDIS HILDA JANETT GONZALES CARRASCO LUCIA DEL PILAR	VARIOS	DONAYRE MAVILA MÍGUEL DONATO JOHNNY ARMANDO CABRERA MARQUEZ	ZAVALA ZAVALA WILFREDO JESUS	FERMI BLANCO ENNIO AMADEO ALFREDO	MAZZEI CHAVEZ PAOLA GIULIANA	VARIOS	1. ROSAS ROJAS MONTREUIL 2. JARA VEGA ROCIO	VARIOS	VARIOS	SUNICO RABORG MANUEL ALBERTO CONTRERAS SOLIS MARTHA SILVIA	GANDARILLAS HERRERA VICTOR ERNESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	
•		32	2	0	1	•	2	0	1	1	1	1	2	u	1	1	1	1	0	0	1	5	2	1	DE CAPACITACION	
	4	2.5	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3	2	1		1	w	2	A	5	2	1	DE PARTICIPACIONES DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL
The second secon	G1	55	E7	B2	82	82	82	B2	85	82	83	63	D1	D1	B	B	22	D2	A4	A4	A4	A4	86	82		MATERIA DE LA
	SISTEMAS ELECTRICOS	NORMAS Y REGLAMENTOS DE	GESTION DE BIENES MUEBLES E	SUBSIDIOS ESSALUD	SALUD OCUPACIONAL	MANEJO DEL POT	MANEJO DEL AIRSHP	GESTION POR RESULTADOS	GESTION DE CALIDAD: ISO 9001:2015	COMUNICACION INTERNA	ORACLE 12G DATABASE ADMINISTRADOR	MANEJO Y APLICACION DEL STATA	GESTION POR INDICADORES	BRANDING: GESTION Y ARQUITECTURA DE MARCAS	PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA	ANALISIS FINANCIERO	COOPERACION SUR SUR Y TRIANGULAR EN AMERICA LATINA	LAS TIC PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD INTERNACIONAL PARA EL SECTOR PUBLICO	GESTION DE CONTABILIDAD PUBLICA	CONTROL INTERNO	TRIBUTARIA	GESTION DE LA COMUNICACION CORPORATIVA	ACTUALIZACION EN LEGISLACION PENSIONARIA	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	
	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	formación Laboral	Formación Laboral	formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	TIPO DE CAPACITACION	
A SPANNESS OF THE PARTY OF THE	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	£ >	TIPO DE
	Ω	Ω	Ω	Ω	8	Д	Ω	р	D	8	0	0	р	0	Д	0	D	D	Ð	Ω	ū	C	CI	D2	PRIORIDAD	
	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	EVAULACION	
	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Virtual	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Semi-presencial	Presencial	MODALIDAD	
	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	If Trimestre	II TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	OPORTUNIDAD	
	5/.4,000.00	\$/.33,600.00	\$/.2,100.00	\$/.1,000.00	\$/.600.00	\$/.1,500.00	\$/.1,200.00	\$/.1,200.00	5/.1,600.00	\$/.500.00	\$/.1,050.00	- \$/.1,050.00	5/ 2,100.00	\$/.3,150.00	5/.1,200.00	\$/.500.00	5/1,050.00	\$/.1,050.00	5/.1,800.00	\$/.1,000.00	s/ 2,000.00	\$/ 2,000.00	\$/.2,100.00	S/.750.00	Costos Directos	MONTO TOTAL
A LANGER		•			-			er foren	,								ī				,				Costos	TOTAL

mi set



MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

OFICIN 131 TECH	OFICII 130 TECNO	129 TECNI	OFICIT 128 TECNO INFOR	127 TECNO	126 TECNO	125 TECNO	124 TECNO	123 TECNO	122 TECNO	121 TECNO	120 PLANE MODE	OFICI 119 EVALU	118 OFICIA	117 OFFCIP	116 OFICIA	115 OFICIN	114 OFICIN	113 OFICIN	112 OFICIN	113 OFICIA	110 OFICIA	109 DEFEN GENET ADMII	108 OFICIA	107 OFFICIN	106 OFICIN	Z
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA GENERALIDE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TECNOLOGIAS DE LA	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TECNOLOGIAS DE LA	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	OFICINA GENERAL DE EVALUACION DE IMPACTO Y ESTUDIOS ECONOMICOS	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	ATENCION AL CIUDADANO	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	OFICINA DE TESORERIA	DEFENSA NACIONAL Y OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PRESUPUESTO	OFICINA DE PRESUPUESTO	MODERNIZACION	ORGANICA				
1. ARTESANO IV 2. ADMINISTRADOR DE CENTRAL TELEFONICA	WEBMASTER	COORDINADOR DE SOPORTE	DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - DGTL	ADMINISTRADOR DE BASEDE DATOS	GESTOR DE DISEÑO DE TI	OPERADOR DE RED PARA LA OGTI	ANALISTA DE SISTEMAS III	SERVICIO DE UN GESTOR DE CAMBIOS DE TI PARA LA OGT	GESTOR DE ESTRATEGIAS DE TI	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO	1. DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION DESCENTRALIZADA 2. ESPECIALISTA EN DESCENTRALIZACION	PROFESIONAL	ECONOMISTAI	ANALISTA DE ATENCION	ESPECIALISTA LEGAL	ABOGADOS	ESPECIALISTA EN FINANZAS	ESPECIALISTAS	TECNICOS Y ESPECIALISTAS	DIRECTOR, TECNICOS Y ESPECIALISTAS	TECNICOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONALES Y ASISTENTES	1. TÉCNICO ADMINISTRATIVO I 2. ANALISTA DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTAL GESTION	ESPECIALISTA EN AUDITORIA	POES
1. FLOREZ MALDONADO HIPOLITO CASIANO 2. HERNANDEZ LOYOLA DE	RODRIGUEZ VARGAS JESUS ESTEBAN	JORDAN LIZA JOSE ULISES	MARCONE FLORES SANDRO LUIS	GONZALEZ DE TABOADA LAMYS	MATSUURA GARRO HUGO ALBERTO	MEKA VELI RENZO EDISON	BIAGGI AGUILAR JOSE HERNANI	FLORES SERPA LUIS ALBERTO	RODRIGUEZ PONCE DE LEON JUAN CARLOS	VERA HOYOS MILAGROS ALY	1. YRUPAILLA QUISPE JULIO ERNESTO 2. ALEGRE PAREDES JAVIER JUAN	1. CASTRO HOMMAN VANESSA VALERY 2. MOLINA LOPEZ ELARD FRED	ARIAS GRADOS DORA NOEMI	CHOCCE CCANTO LEIDY YASMIN	POSTIGO FERNANDEZ MERCEDES MARIA	VARIOS	ARCONDO SURCO XIMENA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	1. DIOSES GUEVARA BERTINA ELODIA 2. RAYME COÑES DIANA	VILLALBA RAMIREZ JUAN ERICK	DIAZ ARAUJO MARSIA	DE CAPACITACIÓN
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	5	0	2	0	2	ω	. Ur	2	1	1	CAPACITACION
N	1	д	1	1	1	1	44	1	1	1	2	2	1	1	1	5	1	4	5	in	w	Ut	2	1	1	PARTICIPACIONES DE CAPACITACION
2	83		12	83	83	E	83	83	83	33	DA	D2	Al	64	CI	D	A5	A5	AS	A5	AS	D6	A3	A1 1A	85	CAPACITACIÓN
TELEFONIA VORP	SQL SERVER 2012	SOPORTE AVANZADO PARA EQUIPOS DE LA MARCA APPLE	PROGRAMA DE DIRECCIÓN GENERAL	ORACLE 11G	MSCD WEB APPLICATION	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA PARA DATA CENTER	DESARROLLO EN CORE MVC (MODEL VIEW CONTROLLER)	DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES	COBIT 5	BUSINESS INTELLIGENT	MODERNIZACION Y DESCENTRALIZACION DEL ESTADO	GESTION DEL COMERCIO INTERNACIONAL	PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACIONES	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESSO A LA INFORMACION PUBLICA	PRIVADAS Y SU REGLAMENTO	DERECHO PESQUERO	ULTIMAS MODIFICACIONES	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIAF	GESTION DE TESORERIA GUBERNAMENTAL	CURSO, TALLER Y CASUISTICA: REGIMEN TRIBUTARIO GUBERNAMENTAL	DEL ESTADO CONTROL PREVIO EN LAS ENTIDADES	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SISTEMA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	SISTEMA DE CONTROL SEGUIMIENTO Y MONITOREO	GESTION DE RIESGOS Y CONTROL	CAPACITACION
Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	
Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Ситѕо	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	CAPACITACION
Đ	Д	Q	D	a	CI	CL	CI	CI.	D	Ω	D	8	D	Œ	D	D	0	D	Ω	Ω	О	С	D	D	0	
Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprend zaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	EVAULACION
Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	al Control
III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRUMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II Trimestre	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	Or On Onlow
\$/.2,100.00	\$/.1,050.00	\$/1,050.00	5/.1,050.00	\$/1,050.00	\$/.1,050.00	\$/.1,050.00	5/.1,050.00	\$/1,050.00	5/.1,050.00	5/.1,050.00	5/.2,100.00	\$/2,100.00	5/.1,000.00	5/.1,050.00	5/.1,000.00	\$/2,500.00	5/.450.00	\$/.2,000.00	5/3,500.00	\$/.2,500.00	5/1,500.00	\$/5,250.00	5/.2,100.00	\$/1,050.00	5/ 1,050.00	Costos Directos
	i s		4				64 1									•	٠									Costos Indirectos

Q. C.





MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP - 2017

	150	149	148	147	146	145	144	143	142	141	140	139	138	137	136	135	134	EET	132	2	
	150 VARIOS	149 VARIOS	148 VARIOS	VARIOS	146 VARIOS	145 VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	141 VARIOS	VARIOS	139 VARIOS	138 VARIOS	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	135 PROCURADURIA PUBLICA	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ORGANICA	ORGANO O UNIDAD
	SECRETARIAS, ASISTENTES Y PROFESIONALES	PROFESIONALES Y DIRECTORES	ESPECIALISTAS	ESPECIALISTAS	INSPECTORES Y PROFESIONALES	SECRETARIA, ASISTENTE Y TECNICO	PROFESIONALES Y DIRECTORES	ESPECIALISTAS E INGENIEROS	DIRECTORES	SECRETARIAS, ASISTENTES, AUXILIARES, APOYOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONALES Y DIRECTORES	PROFESIONALES Y DIRECTORES	MOTORIZADO	ABOGADA	1. ESPECIALISTA LEGAL 2. ASISTENTE LEGAL	TECNICO EN SOPORTE INFORMATICO	ANALISTA PROGRAMADOR	OPERADOR DE RED PARA LA OGTI	rotsio	
3.1 ASS. 3	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	MANUEL VICTOR	MARIA CLAUDIA FIGUEROA VEGA	1. NUNEZ PAZ ROMULO RAMON 2. YQUE IMENEZ SYBIL SARITA	VERA FERNANDEZ ORLANDO	ANCHORENA LOLOY LUIS RENZO SAMUEL	OSORES RAMOS JIMMY JAMES	DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO
793	0	0	6	4	5	2	2	12	v	4	9	9	7	1	1	2	1	1	1	DE CAPACITACION	BENEFICIARIOS
7779	5	5	ch ch	4	185	w	u	12	5	7	9	v	9	1	1	2	1	1	1	PARTICIPACIONES DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL
	VARIOS	D2	B2	08	02	G	D2	05	12	62	Н3	Q.	D9	G1	85	Ω	83	83	83	CAPACITACIÓN	3
CONTRACTOR CONTRACTOR	REDACCION Y ORTOGRAFIA	PLANIFICACION Y GESTION DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	PUBLICO ABORAL EN EL SECTOR PUBLICO	METODOLOGIAS AGILES / SCRUM	HABILIDADES Y TÉCNICAS DE NEGOCIACION, Y GESTION DE CONFLICTOS	GESTION DE TRAMITE DOCUMENTARIO - MANEJO DE SITRADOC	COOPERACION INTERNACIONAL	GESTION AMBIENTAL EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	ESTRATEGIA, UDERAZGO Y HABILIDADES DIRECTIVAS	DIGITALIZACIÓN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ANALISIS, DISENO, EVALUACION E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS	ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO	MECANICA DE MÓTOS DE 2 Y 4 TIEMPOS	CONTROL GUBERNAMENTAL	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	WINDOWS SERVER 2012	VISUAL STUDIO WEB DEVELOPER CON	VIRTUALIZACION CON VIMWARE VSPHERE	CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE
The second secon	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	L Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	Formación Laboral	IPO DE CAPACIACION	
The state of the s	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	Curso	CAPACITACION	
S 2000000	13	D	Ω	D	ū	Ω	D	œ	0	0	D	D	CI	Ω	D	D	CI	D	Ω	PRIORIDAD	
260	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprend zaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	Aprendizaje	EVAULACION	NIVEL DE
	Presencial	Virtual	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	MODALIOAD	
MONTH OTHE	JII TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II Trimestre	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	II TRIMESTRE	OPORTONIDAD	
	5/.3,000.00	s/.5,250.00	5/.4,200.00	5/.4,200.00	5/.148,000.00	\$/.1,500.00	\$/.3,150.00	5/12,600.00	5/.5,250.00	\$/.3,500.00	5/.9,450.00	5/.9,450.00	5/.9,450.00	\$/.600.00	\$/.1,000.00	5/.2,100.00	\$/.1,050.00	\$/.1,050.00	\$/.1,050.00	Costos Directos	MONT
S/1.000.000.00				000 pt 1000			,										,			Costos Indirectos	MONTO TOTAL